

SEÑORES

**JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA
E.S.D.**

Asunto: **PRESENTAR AL DESPACHO ADICIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**

Radicado: 2015-00262
Tipo Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: COMERCIALIZADORA CARBAS SAS
Apoderado: EMERSON RODRÍGUEZ VERDUGO
Demandados: BIBIANA ZULEIMA RANGEL ACEVEDO

EMERSON RODRÍGUEZ VERDUGO, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N° 13.513.353 expedida en Bucaramanga, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N° 277203 expedida por el honorable Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de la empresa **COMERCIALIZADORA CARBAS S.A.S.**, en el proceso de la referencia, mediante el presente me permito presentar al despacho la correspondiente **ADICIÓN DE LA LIQUIDACIÓN** del crédito para su aprobación, ajustada a la tasa legal emitida por la superintendencia financiera de Colombia, partiendo desde el día 26 de Agosto de 2021 hasta el día de hoy con los siguientes valores:

Valores en firme	\$9.830.302 (hasta el día 25 de agosto de 2021)
Intereses moratorios	\$1.953.589 (desde 26/08/2021 hasta 02/11/2023)
Total adeudado	\$11.783.891

Total adeudado hasta el día 02 de noviembre de 2023
ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN (\$11.783.891oo) M/CTE. Legal colombiana

Las demás valores y/o costas que en derecho el despacho considere en favor de mi poderdante al igual que los demás gastos que se llegaren a causar en el curso del proceso hasta su terminación.

Fundamento lo anterior, según lo consagrado en el Art. 446 del Código General del Proceso, "Liquidación de crédito" numerales 1 al 4.

Anexos:

- Tablas de liquidación de intereses moratorios en un (01) folios

Cordialmente

EMERSON RODRÍGUEZ VERDUGO

Cédula N° 13.513.353 de Bucaramanga.

T.P. 277203 del Consejo Superior de la Judicatura

Dirección electrónica: juridico2@motopotencia.com.co

Teléfono y WhatsApp: 315-791 8939

*Pdo: NOV. 2/2023
Dora*

SOBRE UN CAPITAL DE:

\$2.950.000

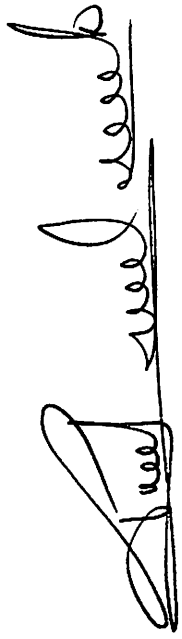
[illegible]

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Segovia, Antioquia, MARZO 11 DE 2024

TRASLADO SECRETARIAL DE LIQUIDACION DE CRÉDITO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 C.G.P.

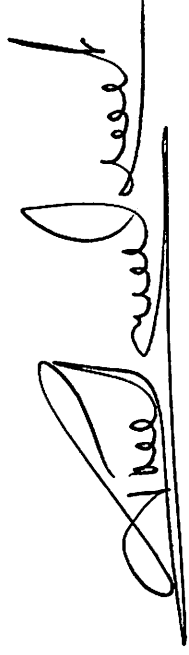
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2022-00478	EJECUTIVO	COOPERATIVA CIDESA	SANDRA MILENA OSORIO Y OTRO	LIQUIDACION DE CRÉDITO POR 3 DÍAS
2015-00210	EJECUTIVO	COOPERATIVA FORJAR	ASDRUBAL MESA Y OTROS	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO POR 3 DÍAS
2014-00290	EJECUTIVO	COOPERATIVA FORJAR	GERMAN LAGUNA CURUCO Y OTRA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO DE POR 3 DÍAS
2023-00408	EJECUTIVO	MARIA VICTORIA LUJAN	EVER DE JESÚS VERGARA Q	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO DE POR 3 DÍAS
2015-00262	EJECUTIVO	CARBAS	BIBIANA ZULEIMA RANGEL	LIQUIDACIÓN DE CREDITRO POR 3 DÍAS
2022-00455	EJECUTIVO	COOPERATIVA CIDESA	LISBETH DAYANA QUINTERO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO POR 3 DÍAS
2016-00267	EJECUTIVO	COOPERATIVA FORJAR	VICTOR HUGO LONDOÑO DIAZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
2022-00080	EJECUTIVO	RODRIGO ALBERTO ÁLZATE GÓMEZ	PEDRO JOSE RODRIGUEZ ÁLVAREZ	LIQUIDACIÓN POR 3 DIAS
2019-00542	EJECUTIVO	BAQNCO AGRARIO DE COLOMBIA	DAIMER EDUARDO MENDOZA RAMÍREZ	LIQUIDACIÓN POR 3DIAS
2021-00005	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA SA	NELSON ADRIAN MEJIA MARIN	LIQUIDACIÓN POR 3 DIAS

FIJA EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO HOY 11 DE MARZO DE 2024. HORA 8.00 a.m.



PATRICIA A. BARRIENTOS BALBÍN
Secretaria

CORRE TRASLADO A PARTIR DEL 12 DE MARZO DE 2024. HASTA EL 14 DE MARZO DE 2024. A LAS 5:00.P.M.



PATRICIA A. BARRIENTOS MBALBÍN
Secretaria